

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre los puntos relacionados con las enfermedades de dengue, zika y chikungunya que a continuación se detallan:

- 1) Informe cuál es la situación epidemiológica en la Provincia de Santa Fe.
- 2) Informe qué campañas de prevención se están realizando sobre las referidas enfermedades. Detalle por qué medios se están realizando estas campañas y el contenido de las mismas.
- 3) Informe qué medidas se están tomando con el objetivo de reducir las poblaciones de mosquitos transmisores de dichas enfermedades.
- 4) Informe qué medidas se están tomando para evitar la proliferación de mosquitos en los terrenos baldíos, obras abandonadas, espacios públicos, basurales, chatarrerías y espacios similares.
- 5) Informe cuáles son los planes de articulación con los municipios y comunas para la prevención de las mencionadas enfermedades.
- 6) Informe la cantidad de casos registrados de fiebre hemorrágica del dengue (FHD) en el territorio de la provincia.
- 7) Informe todo otro dato que considere de interés.



Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza

Diputado Provincial Diputada Provincial Diputada Provincial

Emiliano Peralta Amalia Granata Beatriz Brouwer



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

De acuerdo con el último boletín epidemiológico divulgado el día 30 de enero de 2024 por el Ministerio de Salud de la provincia, se confirmaron 428 casos de dengue en diferentes localidades santafesinas en la última semana. Esta cifra es sumamente preocupante, ya que refleja un aumento exponencial de los casos, dado que el total desde noviembre a la fecha asciende a 761. Es decir, que el 50% de los casos de este período se registraron en la última semana.

Aun más preocupante es el hecho de que se proyecta que los casos continúen incrementándose. Por un lado, porque las condiciones climáticas actuales, con lluvias y temperaturas elevadas, son propicias para la reproducción del mosquito. Por otro lado, porque algunas localidades de nuestra provincia, como Rosario, mantienen estrechos vínculos con áreas del noreste del país, como Chaco, donde se ha reportado un elevado número de casos, lo que aumenta el riesgo de propagación del virus.

Es importante recordar que el dengue, zika y chikungunya son enfermedades transmitidas principalmente a través de la picadura de mosquitos del género Aedes, con efectos perjudiciales en la salud de las personas infectadas, pudiendo en los casos más graves, llevar a la muerte.

Los síntomas pueden variar desde la aparición de fiebre mayor a 38°, acompañada frecuentemente de dolor en las articulaciones, hasta fuertes dolores de cabeza, náuseas, fatiga y erupción cutánea. En ocasiones, puede ocurrir que el dolor



en las articulaciones persista durante meses, afectando la recuperación total y el regreso a las actividades cotidianas del paciente infectado.

Alarma especialmente el riesgo de que una persona resulte picada por segunda por un mosquito portador del virus del dengue, ya que puede desencadenar una infección mucho más grave, conocida como fiebre hemorrágica del dengue (FHD), que puede provocar sangrado interno, daño en órganos vitales y, en ocasiones, ser mortal.

Resulta evidente la gravedad de estas enfermedades y el riesgo que representan para la población en general. Por ello, es imperioso que el Poder Ejecutivo, a través el Ministerio de Salud, destine recursos para evitar la proliferación del mosquito transmisor y concientizar a la población sobre las acciones preventivas que pueden llevar a cabo en sus hogares.

En este sentido, el Ministerio de Salud ha expresado que la fumigación no es preventiva, sino un método de control del mosquito adulto, cuando fallan las medidas de prevención. Como es sabido, el mosquito transmisor de estas enfermedades se cría en recipientes que contienen agua clara y quieta. Por este motivo, el Ministerio ha indicado que la alternativa elegida por dicho organismo para el control del vector no es la fumigación, sino el "descacharrado" sistemático y sostenido en la comunidad, entendiendo como tal a la acción de eliminar cualquier depósito de agua que haya en los patios de las casas, y en su interior, con el fin de reducir al mínimo los posibles criaderos de mosquitos y de eliminar los huevos que pudieran haber quedado depositados en esos recipientes.



De esto surgen dos interrogantes: en primer lugar, si se está efectivamente informando y concientizando a la población sobre la necesidad de que mantengan limpios sus hogares para evitar la reproducción de los mosquitos. Esto implica no solo informar acerca del "descacharrado" sino de todo lo referente a la enfermedad y sus riesgos. En segundo lugar, cabe indagar acerca de qué ocurre con los terrenos baldíos, obras abandonadas, espacios públicos, basurales, chatarrerías y espacios similares, y averiguar si los gobiernos locales están tomando medidas para mantener limpios y libres de huevos de mosquitos esos lugares.

Las cifras reportadas por el Ministerio de Salud son alarmantes y permiten inferir que las medidas tomadas hasta ahora no han sido suficientes. Por lo tanto, se torna necesario que el Ejecutivo brinde la información solicitada de forma urgente para poder comprender el estado de situación y, eventualmente, avanzar en las acciones correspondientes.

Sin otro particular, Sra. Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación. –

Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza